



CAMPEONATO MIXTO DEL CLUB

Reglamento

Lugar y fecha

Se jugará en el campo de golf del Club de Golf Costa Brava, Santa Cristina de Aro, Gerona, el sábado 10 de noviembre de 2018.

Participantes

Social: reservado a los socios del Club de Golf Costa Brava que estén en posesión de la correspondiente Licencia en vigor de la Real Federación Española de Golf.

Para que se juegue el Campeonato se necesitarán un mínimo de 10 parejas.

En caso de sobrepasar el límite de inscritos, el corte se hará por Hcp.

Modalidad y Fórmula de Juego

18 hoyos Copa Canada

Parejas mixtas.

Hándicap

Máximo 26,4 para Caballeros y 36,0 para Señoras.

Barras de salida y Recorrido

Blancas para Caballeros y azules para Señoras

Se jugará el recorrido Verde.

El Comité de Competición podrá modificar el recorrido si las circunstancias lo requieren.

Horario de Salidas

El horario de salidas se hará por estricto orden de Hcp de la pareja, saliendo primero los hcps más bajos.

Inscripciones

Se cerrarán dos días antes de la competición a las 16:30 horas.

Los derechos de inscripción serán: Euros 10,00

Para los años sucesivos regirán los fijados por el Club.

Premios

Equipo Campeón Scratch

Equipo Sub-Campeón Scratch

Equipo ganador Hándicap

Por este orden y no acumulables.

El reparto de premios se hará con el reparto general.

Reglas y Desempates

Se aplicarán las Reglas de Golf fijadas por la RFEG y las locales del Club de Golf Costa Brava junto con las Reglas locales permanentes de la FCG.

Los desempates se resolverán según las Reglas de Golf fijadas por la RFEG.

Están autorizados los vehículos motorizados para los jugadores mayores de 60 años.



Comité de la Prueba

Dos miembros del Comité de Competición además del Starter o el Marshall.

-Los jugadores que sin previo aviso o sin justificación no se presenten a la hora de salida, deberán abonar el importe de la inscripción. Hasta que no hagan efectivo dicho importe no podrán inscribirse en ninguna otra competición de este club.

-El Comité de Competición de este Club se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento si lo considera oportuno.

NOTA: Prueba NO puntuable para la Orden de Mérito.

El Comité de Competición